



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26981-OC**

Providencia, 25-05-2016

Señor(es): Laboratorio Biotoscana Farma Limitada

At.Sr.: Oscar Ledesma

Dirección: Caren Covarrubias N° 271 Ñuñoa

R.U.T.: 79.873.270-6

Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA

Código Presupuestario: 22-04-004-(10002)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 24-05-2016

Dirección de despacho: SALVADOR 1029

Fecha de despacho: 26-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
25	SALOFALK TABLETAS 500MG X100	58990.00	1.474.750
10	SALOFALK SUPOSITORIOS 500MGX30	60940.00	609.400
Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS.- REQUERIMIENTO N° 8987-CO			Neto: 2.084.150
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 395.989
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			=====
			TOTAL: 2.480.139.

( IMA\* Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme